



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
2ª Asamblea General del Research
Grouping de la JTI FCH
Código: GA071217**

Fecha: 17/12/07

Lugar de reunión: CEA - Le Ponant D
Room: Salle du Conseil
25, rue Leblanc – 75015 Paris

Hora: 10:00-16:30 h

- **Antecedentes:**

El pasado 17 de Diciembre se celebró la 2ª Asamblea General del Research Grouping (RG) con el objetivo de presentar los avances realizados en la definición de Estatutos del RG y organizar el trabajo y la contribución del RG en relación a las convocatorias de proyectos de la FCH JTI.

El pasado 10 de Diciembre de 2007 la PTE HPC organizó una reunión con un doble objetivo: por un lado información a los grupos de investigación nacionales del estado en el que se encuentra la constitución del Research Grouping (RG) de la JTI FCH y, por otro lado, debatir y consensuar las posibles fórmulas de coordinación de la participación española en el RG de la JTI FCH. A la reunión asistieron representantes de 11 Centros de Investigación Nacionales que participan (o tienen intención de participar) en el Research Grouping de la JT FCH. Entre las conclusiones de la reunión, se propuso que la Secretaría Técnica de la PTE HPC (contando con la aprobación por parte de la AeH2) asistiera a la 2ª Asamblea de RG, en calidad de observador, con el objetivo de informar de primera mano a los centros de investigación nacionales sobre los principales temas debatidos en la Jornada así como las acciones inmediatas a realizar.

- **Conclusiones de la Asamblea:**

Conviene destacar que en la reunión hubo una elevada participación por parte de España, asistiendo representantes de AIJU, CENER, CIDAUT, CIDETEC, CIEMAT, INASMET-TECNALIA, INTA y Univ. de Alicante. La PTE HPC participó como observador.

La Asamblea se organizó en 3 Sesiones de trabajo:

- Session 1: Building of the Research Grouping
- Session 2: Cooperation on the JTI Strategic Activity Plan and First Annual Plan.
- Session 3: Organisation of the Research Grouping Activities

A continuación se presentan las principales conclusiones de la Jornada:

➤ **Session 1: Building of the Research Grouping.**

Tras la bienvenida realizada por Alain Bugat (CEA), Paul Luchesse (CEA) abre la Sesión 1 (dedicada al proceso de formación y puesta en marcha del RG que se adjunta como *Anexo I*) comentando la información general sobre el RG, destacando los siguientes aspectos:

- El objetivo del RG es dar soporte, acelerar y promover la investigación y el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible en Europa, prestando especial atención a la Iniciativa Tecnológica Conjunta (FCH JTI).
- Hasta la fecha 47 organizaciones públicas han manifestado su intención de participar en el RG. A nivel de España, 10 entidades participan en el RG (AIJU, CENER, CIDAUT, CIDETEC, CIEMAT, IMDEA, INASMET, INTA, ITMA y Univ. Alicante).

A continuación Susane U. Reif (CEA) comenta los últimos pasos realizados en relación a los aspectos legales de la constitución del RG (*Anexo II*), entre los que destacan:



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
2ª Asamblea General del Research
Grouping de la JTI FCH
Código: GA071217**

- Se está en proceso de revisión de los Estatutos por la legislación belga para últimas actualizaciones.
- Las entidades “paraguas” podrán participar en el RG siempre y cuando sean una figura legal reconocida en su país con derechos y deberes reconocidos.
- Opciones para incorporarse al RG en un primer momento:
 - Por establecimiento de poderes legales.
 - Mediante declaración simple de incorporación
- ➔ El proceso previsto para evitar demoras es por establecimiento de poderes legales (de las entidades del “núcleo duro” o algunas de ellas) y la declaración de incorporación al RG del resto de entidades.
- Próximos pasos:
 - Traducción al francés de los Estatutos (y confirmación ante notario) a finales de Enero 2008.
 - Evento de puesta en marcha y constitución del Órgano de Gobierno en Febrero de 2008.
 - Aprobación de la propuesta por parte de las leyes belgas (hacia mediados de Abril 08).
 - Entrega de documentos oficiales y finalización de la constitución del RG (mediados de Abril 2008).

En cuanto a la sede del RG se aprueba que sea en Bruselas pero en una dirección independiente de la del Industry Grouping.

En el *Anexo III* se recoge la última versión de los Estatutos del RG.

A continuación Jeroen Schuppers (EC, DG Research Energy conversion and distributed systems) expone en líneas generales los objetivos y características de la FCH JTI (*Anexo IV*).

En relación a la estructura de la JTI se realiza una consulta respecto a la relación (o posible solape) que se establecerá entre el RG y el Scientific Committee de la JTI. Se aclara que los componentes del Scientific Committee no van a ser miembros de la JTI y que pueden ser expertos de fuera de Europa como EEUU o Japón.

A continuación André Martin (Director de la Oficina de Programa de la JTI) expone las actividades que está realizando el Industry Grouping (IG) de la JTI (*Anexo V*):

- El IG se ha organizado en los siguientes comités:
 - Automoción y otros tipos de transporte
 - Generación de Electricidad Centralizada y Distribuida
 - Microgeneración y portátiles
 - Producción de H2 y Distribución.
 - Investigación y Materiales
 - RCS, Educación y Formación.

Los comités están revisando (desde Noviembre de 2007) el Implementation Plan con el objetivo de identificar las acciones prioritarias a abordar. Los primeros resultados de este trabajo están previstos para el 18 de Enero de 2008.

- El 14 de Noviembre se establecieron los contactos para involucrar al RG en el proceso de la JTI (incluyendo el compartir documentos claves en el proceso).
- Se han establecido 6 grupos de trabajo dentro de la JTI:
 - WP1. Structure of the JTI programme Office and Governance process
 - WP2: Strategic Work Program and First Year Annual Plan of the JTI
 - WP3: Rules for Participation in JTI Projects. Procedures/documents for the JTI calls & Program Management and Procedures.



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
2ª Asamblea General del Research
Grouping de la JTI FCH
Código: GA071217**

- WP4: Support for (1) Landscape funds (2) Hydrogen & Fuel Cell Platform (3) JTI Regulation Process.
 - WP5: Handover to the JTI: Resources, Structure & transitional activities. Este WG tiene un carácter transversal a los 4 anteriores.
 - WP6: Project Management and Co - ordination with EC
- El Implementation Plan se estableció con una aproximación de “bottom-up” y definiendo un presupuesto necesario de la Unión Europea muy elevado. Es necesario definir un Plan de Trabajo para la Oficina de Programa de la JTI más realista, manejable y competitivo. Es en este aspecto en el que están trabajando los grupos de trabajo del IG.
 - En un primer análisis del Implementation Plan, se ha propuesto una asignación preliminar del presupuesto aprobado por la Comisión Europea para la JTI en el período 2008-2013:

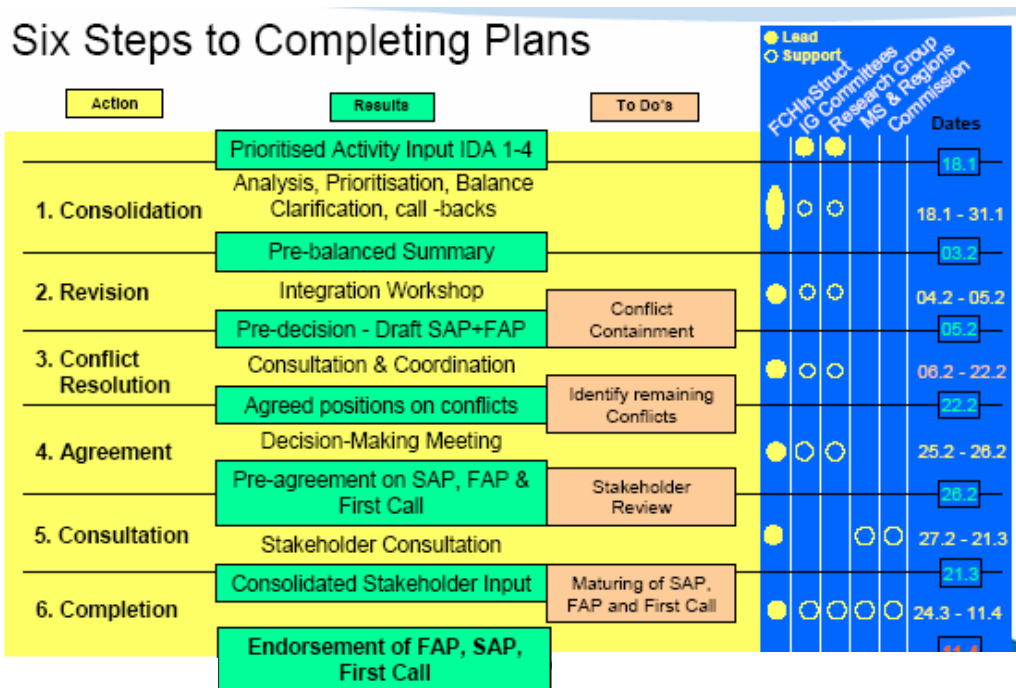
Años	Presupuesto estimado (M€)
2008	28,10
2009	70,30
2010	90,10
2011	106,80
2012	73,80
2013	80,90
TOTAL	450,00

- El Reglamento de la FCH Joint Undertaking establece que si la contribución del sector privado a la JTI no requiere el nivel adecuado, la Comisión Europea reduciría su contribución en el año siguiente. En el caso de que este escenario se repitiera dos años consecutivos, la Comisión Europea propondría al Consejo poner fin a la JTI FCH.
- En cuanto a los siguientes pasos a realizar, destacan:
 - Recibir, revisar y unificar los comentarios de los Comités de del IG y el RG.
 - Integrar, consolidar y aprobar el conjunto de actividades para establecer el Plan Estratégico de Actividades y el Primer Plan Anual.
 - Proceso de consulta a la Comisión, Estados Miembros y Regiones de ambos documentos.
 - Completar y aprobar los documentos así como la primera convocatoria de proyectos.
- Los proyectos deberán estar alineados con los objetivos de la JTI.
- El calendario propuesto de actuaciones es el siguiente:

Timing	Activity	Deliverable	Responsible
2007 Nov 8 - Jan 18	Committee sessions Review of IP by IDA Selection of priorities	Committee input to overall plans	Committee Chairs
Jan 21 - Jan 25	Review of input by FCHInStruct Preparation of integration sessions	Integration guide, issues	InStruct
2008 Jan 28 - Feb 15	Integration sessions Consolidation of input	Consolidated draft plans	InStruct, Chairs, Secondees
Feb 18 - Mar 14	Stakeholder consultations Commission, Research, MS, Regions	Stakeholder input	InStruct, Secondees
Mar 17 - Apr 11	Consolidate input Mature plans	Final drafts	InStruct

**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
 y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)**
**2ª Asamblea General del Research
 Grouping de la JTI FCH**
Código: GA071217

- Para alcanzar los objetivos de la FCH JTI se ha definido un Plan de 6 etapas:



➤ **Session 2: Cooperation on the JTI Strategic Activity Plan and First Annual Plan** (Rolf Rosenberg y Frank de Bruijn). *Anexos VI y VII*

Se aprueba organizar el RG en 6 Grupos de Trabajo (las 4 IDAs + 2 transversales):

- Hydrogen Vehicles and Refuelling Stations (IDA 1). Coordinador: Steffen Moller-Holst, SINTEF
- Sustainable Hydrogen Production and Supply (IDA 2). Coordinador: Paul Lucchese, CEA
- Fuel Cells for CHP and Power Generation (IDA 3). Coordinador: Rolf Rosenberg, VTT
- Fuel Cells for Early Markets (IDA 4). Coordinador: Angelika Heinzl, ZBT
- Education and Training
- Socioeconomic Aspects

Cada Grupo de Trabajo deberá elaborar un Plan de Acción (de una página) que contenga:

- Descripción del estado del arte.
- Requisitos para alcanzar la comercialización.
- Objetivos a alcanzar en 2011
- Descripción de las actividades.
- Ejemplo típico de proyecto (en €)

Se establece el siguiente calendario para elaborar el Plan de Acción de cada GT:

- 18-12-07: Puesta en marcha de los GT
- 21-01-08: Primera reunión de los GT
- 12-02-08: Segunda Reunión y conclusiones



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
2ª Asamblea General del Research
Grouping de la JTI FCH
Código: GA071217**

Los miembros de los GT deben ser personas con amplia y contrastada experiencia y deben contactar con los coordinadores de los GT para su incorporación.

➤ **Session 3: Organisation of the Research Grouping Activities** (Anexos VIII y IX)

El Research Grouping estará compuesto por:

- **Asamblea General:** como máximo órgano de decisión en el que participan todos los miembros del RG. Se celebrarán como mínimo dos Asambleas Generales al año.
- **Órgano de Gobierno:** deberá ser elegido en la 1ª Asamblea General una vez constituido el RG (prevista para Mayo de 2008). Estará compuesto por min 3 máx 6 asientos.
- **Secretaría** para dar soporte al Órgano de Gobierno
- **Grupos de Trabajo.**

La relación con la JTI será a nivel de Grupos de Trabajo del Industry Grouping.

Se propone crear un Comité Ejecutivo transitorio (formado por los miembros del Core Group) hasta la celebración de la Asamblea General en Mayo de 2008. Tras un debate se aprueba la creación de un **Task Force** formado por los miembros del Core Group + 2 nuevas incorporaciones) que trabaje hasta la constitución formal del RG y que está constituido por:

- | | |
|---------------|--------------|
| - CEA (F) | - FZJ (D) |
| - ECN (NL) | - VTT (FI) |
| - CIEMAT (SP) | - ENEA (I) |
| - DLR (D) | - RISOE (DK) |

A continuación se debate sobre las posibilidades que existen para establecer una Secretaría para el RG que realice las siguientes funciones, entre otras:

- Labores de preparación logística y de documentos para las Asambleas Generales y demás reuniones del RG.
- Contabilidad y Administración

Se barajan varias posibilidades tales como la contratación de una entidad externa al RG que realice las funciones de Secretaría o que las funciones de Secretaría sean asumidas por los miembros que forman parte del RG.

En cuanto a la **cuota a pagar** por los miembros del RG, se estima que la contribución del RG a la JTI (por ocupar uno de los sillones del Órgano de Gobierno de la JTI) está en torno a los 150.000 € hasta agosto de 2008 y unos 200.000 € en 2009. Si además se aprueba la contratación de una Secretaría que realice las funciones básicas para el RG, habría que sumar los costes a la cuota anual de los miembros. Los costes totales (contribución a la JTI + secretaría) hay que dividirlos entre el número de miembros del RG (miembros de pleno derecho+miembros asociados). Así se estima que para 2008 las cuotas de los miembros serán:

Full members (o miembros de pleno derecho): 12.000 €

Associate members (o miembros asociados): 4.000 €

Estas cantidades variarán en función del número de miembros del RG.

En el *Anexo X* se recoge la lista de Asistentes a la 2ª Asamblea General del RG y en el *Anexo XI* el Orden del día de la Jornada.